

Enmienda 2

Dennis de Jong, Merja Kyllönen, Paloma López Bermejo, Sofia Sakorafa, Javier Couso Permuy, Luke Ming Flanagan, Marina Albiol Guzmán
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe**A8-0091/2018****Indrek Tarand**

Aprobación de la gestión 2016: Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)
COM(2017)0365 – C8-0270/2017 – 2017/2159(DEC)

Propuesta de Resolución**Apartado 20***Propuesta de Resolución*

20. Observa que en el caso de dos de los diecisiete miembros del personal estatutario que abandonaron la Autoridad en 2016 se aplicaron restricciones con el fin de evitar que se convirtieran en puntos de contacto entre la Autoridad y su nuevo empleador, que participaran en grupos de presión y desarrollaran actividades relacionadas con los expedientes en curso de la Autoridad;

Enmienda

20. Observa **con preocupación que, según el Corporate Europe Observatory, el 46% de los expertos que trabajan para la Autoridad desde 2015 se encuentran en situación de conflicto de intereses por sus vínculos, directos o indirectos, con grupos de presión y con empresas cuyos productos son evaluados por la Autoridad; se felicita por el hecho de que, en el caso de dos de los diecisiete miembros del personal estatutario que abandonaron la Autoridad en 2016, se aplicaron restricciones con el fin de evitar que se convirtieran en puntos de contacto entre la Autoridad y su nuevo empleador, que participaran en grupos de presión y desarrollaran actividades relacionadas con los expedientes en curso de la Autoridad; reconoce que los procedimientos internos no son suficientes para garantizar la independencia entre la Autoridad y la industria; observa que el personal que abandona su puesto está obligado a informar a la Autoridad sobre su futuro puesto de trabajo y cualquier posible conflicto de intereses; insta a la Autoridad a que aplique normas más estrictas sobre puertas giratorias y a que imponga sanciones altamente disuasorias en tales casos;**

Or. en

AM\1150766ES.docx

PE618.428v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

11.4.2018

A8-0091/3

Enmienda 3

Dennis de Jong, Merja Kyllönen, Paloma López Bermejo, Sofia Sakorafa, Javier Couso Permuy, Luke Ming Flanagan, Marina Albiol Guzmán
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0091/2018

Indrek Tarand

Aprobación de la gestión 2016: Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)
COM(2017)0365 – C8-0270/2017 – 2017/2159(DEC)

Propuesta de Resolución

Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Lamenta que las evaluaciones de la Autoridad sobre el glifosato se redactasen sobre la base de documentación de Monsanto y que, como consecuencia de ello, la Autoridad haya clasificado esta sustancia como no relacionada con el cáncer, rompiendo de este modo con la práctica consolidada de alinearse con las evaluaciones del CIIC en materia de riesgos cancerígenos, como se desprende de los documentos del Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales;

Or. en